

SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO

## PLENUM PRESIDENTES



Nuestra organización sindical llevó a cabo una exitosa reunión con la que participaron la Junta Directiva Nacional y 13 Presidentes de Directivas Seccionales a nivel nacional, los días 3 y 4 de octubre del presente año. Durante este encuentro, la Junta Directiva Nacional presentó informe de gestión y posteriormente, los Presidentes de la subdirectivas Seccionales expusieron y discutieron las diversas problemáticas que enfrenta nuestra entidad.

Ejes temáticos abordados:

- Infraestructura
- Elementos de protección personal
- Clima organizacional
- Planta de personal

La reunión culminó con una sesión con el Director General, en la que cada presidente seccional presentó sus necesidades, inquietudes y propuestas, destacando la importancia de una atención más efectiva a las problemáticas planteadas.



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



# COMUNICADO



Agradecemos a todos los presidentes por su participación activa y su compromiso en la defensa de nuestros derechos laborales. Su colaboración es esencial para continuar fortaleciendo nuestra organización y la entidad.

Para el conocimiento de todos nuestros afiliados y funcionarios, anexamos el documento entregado al Director General, Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro, y a la Jefa de Oficina de Personas, Dra. Yamile Romero Vanegas, quienes estuvieron presentes en la reunión.

Invitamos a los compañeros de Bogotá y Cundinamarca a que nos acompañen el próximo miércoles 23 de octubre, con el fin de que la Junta Nacional socialice el informe de gestión y escuche las problemáticas de los diferentes puntos de atención.

Acompañados a defender tus derechos, fortalecer nuestra institución y aportar para un mejor país.

**¡ACOMPÑANOS A DEFENDER TUS DERECHOS, FORTALECER DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y CONSTRUIR UN MEJOR PAÍS!**

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINDEMILEGAL**

**Anexo oficio SML-PLENUM PRESIDENTES**



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO



Nacional de Medicina Legal y  
Ciencias Forenses  
Personería Jurídica 840  
de Julio de 1992

SML-2024-0156  
Bogotá, D.C., octubre 4 de 2024

Doctor  
**JORGE ARTURO JIMENEZ PAJARO**  
Director General (E)  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
Bogotá

**Asunto:** problemáticas institucionales evidenciadas plenum presidentes

Reciba un atento saludo doctor Jiménez:

En plenum de Presidentes Seccionales y la Junta Directiva Nacional de SINDEMEMEDILEGAL, detectamos necesidades que relacionamos a continuación:

## 1. Infraestructura

Necesidades de sedes, ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo, control y vigilancia de obras en todas las sedes a nivel nacional, con áreas críticas como salas de necropsia, laboratorios, centrales de evidencias, condiciones ambientales adecuadas como aires acondicionados, sistemas de extracción, actualización de equipos de media y alta tecnología, adquisición de microscopios de comparación para los laboratorios de Balística Forense de todas las Regionales, luminarias, entre otras, siendo las de mayor urgencia:

**Regional Norte:** Construcción de sedes de San Andrés, Tolú, Ciénaga, Fundación; salas de necropsia (grifería, desagüe, humedades, mesas deterioradas, ausencia de sistema de extracción de olores, etc.); techos de las sedes de Santa Marta, en área de entrega de cadáveres, imagen institucional. Fluctuaciones de energía, cuartos fríos para cadáveres, filtraciones de agua, humedades, baños fuera de servicio, central de evidencias; recuperación de área ocupada por la Fiscalía General de la Nación en Barranquilla. Aires acondicionados en las diferentes áreas de toda la Regional. Actualización y adquisición de equipos de mediana y alta tecnología en las áreas de laboratorios.

**Regional Noroccidente:** Salas de necropsia Antioquia, Choco y Córdoba (pisos inadecuados, griferías, fugas de agua, sistema de drenaje tapado, sistema de extracción de olores). Aires acondicionados en las diferentes áreas de toda la

Bogotá D.C.  
Calle 7ª # 12 A - 51 Piso 5  
Celular 3016265097  
juntanacional@sindemedilegal.org  
www.sindemedilegal.org



Recibido  
Ceballos  
4-10-2024

SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO



Nacional de Medicina Legal y  
Ciencias Forenses

Personería Jurídica 840  
de Julio de 1992

**Regional.** Actualización y adquisición de equipos de mediana y alta tecnología en las áreas de laboratorios.

**Regional Oriente:** Garantizar espacios dignos y adecuados para la prestación del servicio en las Unidades Básicas Chiquinquirá, Mitú, Puerto Carreño. Actualización muebles y enseres, equipos de cómputo y accesorios, aires acondicionados; ampliación de espacios en la Seccional Boyacá, puesta en funcionamiento de la PTAR de la sede de Tunja.

**Regional Nororiente:** Construcción sede Cúcuta, reubicación de sedes de Saravena y Tame, debido a que las actuales no cuentan con condiciones adecuadas para la prestación del servicio. En la sede de Bucaramanga deterioro de Techos y paredes en central de evidencias, cuarto de análisis de prendas de Laboratorio de Balística, por filtraciones de agua. Falta de mantenimiento de cuarto frío de central de evidencia. Aires acondicionados fuera de servicio por obsolescencia y mantenimiento (Balística, Barrancabermeja, Puerto Berrio, Sala de necropsias, recepción archivo y transcripción de la sede de Cúcuta, Saravena, Arauca, Tame). Montacargas de cadáveres para todas las sedes, adquisición de equipos de Rx en la sala de necropsia de Cúcuta.

**Regional Suroccidente:** Construcción de nueva sede en Cali y Pasto, apertura de la Unidad Básica de la Unión en Nariño, mantenimiento de salas de necropsia a nivel de la Regional; puesta en funcionamiento de la PTAR, apertura de Laboratorios de toxicología, estupefacientes, biología, balística para la seccional Nariño. Mantenimiento y adquisición de aires acondicionados en la sede de Cali, sistemas de extracción de olores de salas de necropsias en sedes de Pasto y Tumaco; puesta en funcionamiento de cuarto frío de almacenamiento de evidencias de tercer piso en la sede de Cali, actualización y adquisición de equipos de Rx en Cali, Pasto, Tumaco.

**Regional Occidente:** Construcción de sede en Armenia, mantenimiento preventivo de Unidades Básicas, así estén en comodato; se presenta humedad, goteras, techos deteriorados, en todas las sedes; sistema de extracción deficiente; se requiere actualización y adquisición de aires acondicionados, equipos de Rx en sedes de la Regional. Adquisición de neveras para almacenamiento de evidencias en Laboratorio de Toxicología, adquisición de equipo de HPLC para Toxicología.

**Regional Sur:** Construcción sedes en Mocoa, Espinal, Florencia, Girardot, área administrativa y clínica en Neiva, mantenimiento preventivo y correctivo de Unidades Básica que están en comodato, actualización y adquisición aires acondicionados en toda la Regional. Sistema de extracción de olores en salas de

Bogotá D.C  
Calle 7ª # 12 A - 51 Piso 5  
Celular 3016265097  
juntanacional@sindemedilegal.org  
www.sindemedilegal.org



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO



Nacional de Medicina Legal y  
Ciencias Forenses

Personería Jurídica 840  
de Julio de 1992

necropsia de Unidades Básicas. Cuartos fríos de almacenamiento de cadáveres con mayor capacidad para las sedes de Ibagué y Neiva.

2. **Archivo.** Se presenta a nivel nacional falta de áreas que cumplan las condiciones adecuadas y espacio suficiente para el Archivo, lo que ha derivado en la utilización de espacios de trabajo, baños, corredores, entre otros, para tal propósito. Se requiere de una archivo central o digitalización bajo las normas de archivo vigentes.
3. **Elementos de protección personal e insumos.** A nivel nacional se evidencia mala calidad, discordancia en tallaje, incumplimiento de normas técnicas, de los elementos de protección adquiridos.

Particularmente en la regional Norte, se evidencia la falta de dotación de elementos donde los funcionarios se ven obligados a comprar con su propio dinero, además de reutilizar elementos desechables y mendigar a agentes externos la consecución de batas desechables, tapabocas, gorros y guantes.

En cuanto a los insumos para embalaje de EMP y EF, no se adquieren las cantidades necesarias y con la calidad requerida; y en algunas regionales los funcionarios se ven obligados a comprar dichos insumos, problemática que es más evidente en la Regional Norte, Nororiental, Noroccidental y seccional Meta.

#### 4. Administración del Talento Humano

##### A. Necesidades de Personal

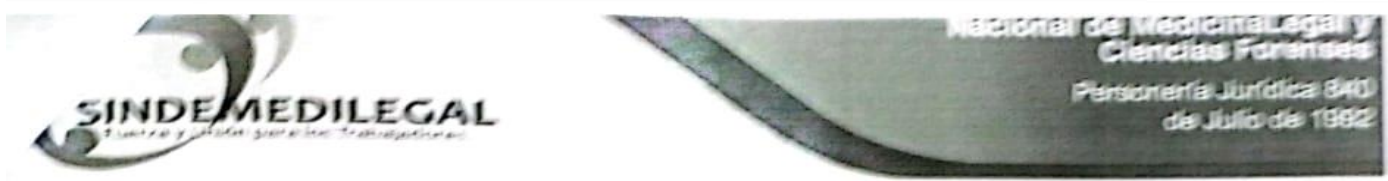
SEDE	MISIONAL	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
BOYACA	Medico 1 Asistente 1	0	2
NORTE SANTANDER	Médicos 4 Asistentes 3 Lofocospista 1 Ballístico 1	0	9
BOLIVAR	Asistente 1	0	1
MAGDALENA	Asistente 2 Antropólogo 1	0	3
GUAJIRA	Asistente 1 Odontólogo 1	0	2
ARAUCA	Medico 1 (Tame) Asistente 1 (Tame)	0	2
SANTANDER	Medico 1 Asistentes 5 Ballístico 1 Antropólogo 1	Técnico Profesional (Contratación) 2	13

Bogotá D.C  
Calle 7ª # 12 A - 51 Piso 5  
Celular 3016265097  
juntanacional@sindemilegal.org  
www.sindemilegal.org



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO



VALLE DEL CAUCA	Químicos 3 Asistentes 4 Wendologie 1 Warrantamiento 1 Calidad 1		
META	Wendos 2 Asistentes 2 Asistente 1 (General)	Asistente 1	3
CAROLINA	Director Seccional 1		1
PLUNIFCO	Químicos 1 Asistentes 3 Wendos 4 Wendologie 1 Practicante 1 Wendologie 1	Warrantamiento 1	15
WARINCO	Director Seccional 1 Asistentes 3		4
TOLIMA	Wendos 3 Asistentes 3 Identificación 1 Wendologie 1 Baldicos 1	Asistentes 1 Facilitador Personal 1 Facilitador Calidad 1 Facilitador TIC 1 Conductor 1	20
HUILA	Wendos 1 Asistente 1	Facilitador SIC 1	3
PUNTAVENA	Wendos 1 Asistentes 3		4
BOGOTÁ	Asistente 1 Técnicos (Tecnológicos) 1 Baldicos 1 Químicos Tox 1	Facilitador Calidad 1	3

**B) Problemáticas de Recurso Humano**

- Se debe revisar la forma en que se hace la distribución de cargas a los funcionarios y replantear los espacios que se generan para la transcripción de informes, de forma que sea arduativa realizando seguimiento al cumplimiento de eventos establecidos.
- Solicitamos que el proceso de contratación sea realizado por las áreas administrativas y jurídicas y que las áreas misionales solo apoyen en las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que en la actualidad se está delegando toda la carga contractual en funcionarios de las áreas misionales, lo que conlleva a descuidar la parte misional.
- Implementar mecanismos que permita evaluar y hacer seguimiento a las competencias del personal involucrado para la toma de decisiones y permanencia en el instituto.
- Las capacitaciones nacionales e internacionales se asignen o deleguen en personal que ejerzan las funciones específicas de las diferentes áreas.

Bogotá D.C  
Calle 7ª # 12 A - 51 Piso 3  
Celular 3016265097  
juntanacional@sinmedilegal.org  
www.sinmedilegal.org



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO



**SINDEMEDILEGAL**  
Fuerza y Unión para los Trabajadores

Nacional de Medicina Legal y  
Ciencias Forenses

Personería Jurídica 840  
de Julio de 1992

- e. Implementar cobertura total en servicio de aseo y vigilancia de todas las sedes del Instituto.
  - f. Cuando se pensionan o retiran funcionarios se suplan esas vacantes en esas áreas o dependencias, con el fin de no crear sobrecarga laboral.
- 5. SST y Medio Ambiente**
- A. Ausencia y mal funcionamiento de Sistemas de extracción de salas de necropsias, laboratorios y PTAR.
  - B. Manejo inadecuado en algunas sedes de residuos sólidos, químicos, metales pesados, biológicos, entre otros, por falta de contratación con empresas especializadas en el tema.
  - C. Falta de personal capacitado y con dedicación exclusiva para SST y Medio ambiente.
  - D. Ausencia de certificación en trabajo en alturas para personal de mantenimiento.
- 6. Clima organizacional**
- A. Se evidencia la falta de un programa de Bienestar Laboral que permita la mejora del Clima Organizacional y actividades de bienestar enfocadas a los trabajadores y su grupo familiar.
  - B. Percepción en el aumento en los casos de maltrato laboral en las diferentes sedes.
  - C. Las encuestas realizadas sobre el Clima organizacional no arrojan las situaciones reales de las sedes y los planes de mejora e intervención de los hallazgos no se ajustan a las necesidades.

Como organización sindical con subdirectivas a nivel nacional, solicitamos se establezcan los espacios de dialogo necesarios con los cuadros directivos en las diferentes Regionales y Seccionales, con el fin de permitir la resolución y mejora de situaciones locales de manera oportuna y eficaz, con el fin de prevenir situaciones que afecten la prestación del servicio y la entidad – Relacionamiento Sindical.

Agradecemos de antemano la atención y gestión a la presente solicitud y el envío de la respuesta al correo [secretariageneral@sindemedilegal.org](mailto:secretariageneral@sindemedilegal.org)

Atentamente,

**JAVIER OVIEDO GUTIERREZ**  
Presidente JDN

Bogotá D.C  
Calle 7ª # 12 A – 51 Piso 5  
Celular 3016265097  
[juntanacional@sindemedilegal.org](mailto:juntanacional@sindemedilegal.org)  
[www.sindemedilegal.org](http://www.sindemedilegal.org)



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO



**SINDEMEDILEGAL**  
Fuerza y Unión para los Trabajadores



**SINDEMEDILEGAL**  
Fuerza y Unión para los Trabajadores

Nacional de Medicina Legal y  
Ciencias Forenses

Personería Jurídica 840  
de Julio de 1992

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente PASTO	JUAN CAMILO QUIMBAYO	
Presidente ARAUCA	CESAR ORLANDO LINARES	
Presidente IBAGUE	DIEGO ARMANDO MATALLANA	
Presidente VILLAVICENCI	TATIANA ANDREA ESPITIA	
Presidente CARTAGENA	ORIANA DEL PILAR LUJAN	
Presidente MEDELLIN	JORGE IVAN PAREJA	
Presidente BUCARAMANGA	TOMAS ARMANDO CONTRERAS	
Presidente CUCUTA	JOSE MANUEL GARCIAS	
Presidente CALI	JHONIER STIVEN GONZALEZ	
Presidente BARRANQUILLA	MILADYS ORTIZ	
Fiscal SANTA MARTA	CRISTINA ACOSTA	
Presidente PEREIRA	ANGELA MARIA OSPINA	
Presidente TUNJA	YAMILE ROCIO HERNANDEZ	
Vicepresidente JDN	GERSON CARVAJAL M.	
Secretario Negociación JDN	JORGE FREDY ARIAS	
Secretario Quejas y Reclamos JDN	CARLOS ALBERTO ANIBAL	
Secretario Inter-sindical JDN	GERMAN GOMEZ	
Secretaria General JDN	LILIANA MIRALLES	

Bogotá D.C  
Calle 7ª # 12 A - 51 Piso 5  
Celular 3016265097  
juntanaciona@sindemedilegal.org  
www.sindemedilegal.org

